

204499

204499

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Alberto de VIRTO CASANOVA.- B A R C E L O N A.

204499



204499

PATENTE DE INTRODUCCION
por 10 años

por "Un perfeccionamiento en los dispositivos de mando
a distancia"-----

a favor de Don Alberto de VIRTO CASANOVA, de nacionali-
dad española, domiciliado en BARCELONA, calle Gerona,
número 55.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una pa-
tente de introducción destinada a proteger la explotación
exclusiva de un perfeccionamiento introducido en los dis-
positivos de mando a distancia constituidos por un cable
5 desplazable en el interior de una vaina, que recae princi-
palmente sobre una especial manera de establecer la zona
periférica del cable que ha de deslizarse en contacto en
el interior de la vaina, con la finalidad de que tal des-
lizamiento se realice sin que se le ofrezcan resistencias
10 engorrosas que impidan el dócil sometimiento del despla-
zamiento del propio cable al impulso del ejecutor de la ac-
ción de mando que ha de ser transmitida.

204499



- 2 -

Consiste esencialmente el perfeccionamiento que constituye el objeto de la patente, en el hecho de revestir el cable envainado, que ha de ser transmisor de la acción ejecutora del mando, con una envolvente de cinta metálica, preferentemente de acero, arrollada en hélice, que establezca una lisura periférica del cable que facilite el deslizamiento del mismo en contacto con la pared interior de la vaina constituida, asimismo principalmente, por arrollamiento en hélice de uno o más elementos metálicos, preferiblemente de acero, que tengan forma de cinta o de alambre, permitiendo la constitución helicoidal de todos los citados arrollamientos que a pesar de la existencia del que constituye el perfeccionamiento resulte el complejo de cable y vaina formado perfectamente adaptable a cualquier forma que en el trayecto de la transmisión deba tomar para establecer la continuidad de la misma ajustándose adecuadamente a las exigencias de cada caso particular de instalación. El deslizamiento del cable en la vaina podrá aún favorecerse estableciendo la pared interna de la misma constituida por un arrollamiento de cinta metálica lisa semejante al de recubrimiento del cable.

La envolvente metálica dispuesta directamente sobre el cable haciendo cuerpo con él y con él exactamente desplazable, viene a constituir por otra parte un refuerzo corporal del propio cable que da mayor robustez al dispositivo de mando. Asimismo, el establecimiento en el cable y en el interior de la vaina de las superficies perfectamente lisas resultantes del bruñido o pulimento que puede darse

204499



- 3 -

a la cinta metálica empleada en su constitución, asegura que pueda realizarse un deslizamiento regular del cable que será especialmente perfecto si se mantiene entre el cable y la vaina una cantidad discreta de lubricante.

5 Para que quede perfectamente de manifiesto en qué consiste esencialmente el perfeccionamiento en los dispositivos de mando a distancia de que se trata, se representa en el dibujo adjunto una vista en perspectiva de un cable envainado, constituido de acuerdo con tal perfeccionamiento. Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo, el cable 1 está revestido por un arrollamiento de cinta de acero 2, bruñida, dispuesta en hélice, que a la vez que refuerza al propio cable le da una lisura periférica mediante la cual se establece el contacto del mismo con la pared interior 3 de la vaina 4 igualmente lisa por estar constituida por un arrollamiento igual de cinta de acero bruñida establecido en sentido contrario al de arrollamiento de la cinta del recubrimiento del cable, de modo que el roce entre el cable y su vaina será sumamente dulce y prácticamente nulo si se mantiene situada entre ambos elementos una leve cantidad de lubricante.

10

15

20

Los cables envainados constituidos de acuerdo con el objeto de la patente podrán ser acoplados a dispositivos u órganos respectivamente de accionado del cable y de fijación de la vaina situados al principio y al fin de los mismos, pudiéndose asimismo establecer transmisiones en que entre el lugar de mando y el de aplicación de la acción transmitida, existan dispositivos mecánicos tales como relevadores, retor-

25



204499

- 4 -

nos o análogos, que debidamente intercalados articulen entre sí dos o más trechos de cable envainado tendidos en sucesión entre el puesto de mando y el de aplicación de la acción por exigencias de variaciones de dirección generalmente. Igualmente podrán instalarse a lo largo de las transmisiones dispositivos engrasadores de las mismas.

La verdadera esencialidad del perfeccionamiento reside en el establecimiento del cable desplazable en el interior de la vaina revestido por la cinta metálica lisa o pulimentada arrollada en espiral que le de especial facilidad de desplazamiento en la vaina constituyendo el uso de un arrollamiento semejante para revestir interiormente la vaina, una forma mejorada del dispositivo transmisor de mando en tal forma establecido. Igualmente constituirá una mejora del dispositivo de tal manera perfeccionado, el hecho de revestir exteriormente la vaina continente del cable con un recubrimiento continuo de materia flexible no metálica que puede servir de aislante en general sin mermar sensiblemente la condición acomodaticia de la vaina y el cable en ella alojado en la forma del trayecto de la transmisión.

Podrán ser variables sin que se altere por ello la esencialidad del objeto de la patente los metales, aleaciones y otros materiales que se empleen en la fabricación de los cables, y de sus almas si las poseen, o en la fabricación de las vainas, así como los medios manuales o mecánicos utilizados para llevar a cabo tal fabricación, los de fijación a los lugares u objetos en que las transmisiones se instalen, las palancas u órganos de mando que se rela-

204499

5 JUN



- 5 -

cionen con ellas, el número de elementos que las constituyan, los dispositivos de empalme de los extremos de dos trechos de cable envainado subsiguientes, los medios de lubricación, que podrán ser adecuados para efectuar la misma periódicamente o de un modo seguido, y cuantas circunstancias puedan concurrir tanto en la fabricación como en la utilización de los dispositivos de mando a distancia por cable envainado perfeccionados de acuerdo con el objeto de la patente, sin que, por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la idea principal, alteren la esencialidad del objeto de la patente.

Podrán ser también variables los mecanismos, aparatos o dispositivos en cuyo accionado desde distancia sean empleados los cables envainados en tal forma especial establecidos.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

1.- Un perfeccionamiento en los dispositivos de mando a distancia del tipo de cable desplazable en el interior de una vaina que consiste esencialmente en el hecho de revestir el cable envainado, que ha de ser transmisor de la acción ejecutora del mando, con una envolvente de cinta metálica, preferentemente de acero, arrollada en hélice, que establezca una lisura periférica del cable que facilite el deslizamiento del mismo en contacto con la pared interior de la

204499

5 JUN



- 6 -

vaina constituida, asimismo principalmente, por arrollamiento en hélice de uno o más elementos metálicos, preferiblemente de acero, que tengan forma de cinta o de alambre, permitiendo la constitución helicoidal de todos los citados
5 arrollamientos que a pesar de la existencia del que constituye el perfeccionamiento resulte el complejo de cable y vaina formado perfectamente adaptable a cualquier forma que en el trayecto de la transmisión deba tomar para establecer la continuidad de la misma ajustándose adecuadamente a las
10 exigencias de cada caso particular de instalación.

2.- Un perfeccionamiento en los dispositivos de mando a distancia del tipo de cable desplazable en el interior de una vaina, caracterizado por el hecho de que para favorecer el deslizamiento del cable recubierto en la forma especificada en 1, se constituya la pared interior de la vaina, en contacto con la cual deba dicho cable deslizarse, por
15 un revestimiento de cinta metálica lisa semejante a la empleada en el revestimiento del cable, arrollada preferiblemente en dirección contraria a la de arrollamiento de este último
20 revestimiento.

3.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

25 "Un perfeccionamiento en los dispositivos de mando a distancia".

Consta

204499

5 Jul



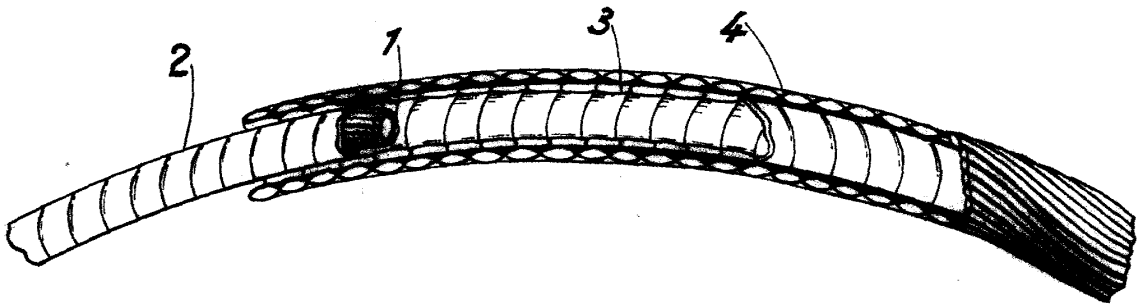
- 7 -

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Julio de 1952.

P. p. de Don Alberto de VIRTO CASANOVA,

5



ESCALA VARIABLE

Barcelona 5 JUL 1952